

DEL SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SE REGULE EL ALZA DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y SE HAGAN ACUERDOS COMERCIALES CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA EVITARLA DESDE UNA PERSPECTIVA SENSIBLE Y ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LOS MEXICANOS.

El Suscrito Senador **Adolfo Toledo Infanzón**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con punto de Acuerdo con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha hablado sobre la salud de nuestra economía, sobre su solidez y estabilidad. Sin embargo, desde el Poder Ejecutivo federal, no se ha dicho nada del padecimiento de los ciudadanos ante el alza inminente de los precios en productos de importancia primaria.

Es innegable que el gobierno federal continúa sin regular los precios de la canasta básica. Ahora el turno correspondió al huevo, producto de primera necesidad, que de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía (SE), entre los meses de diciembre del 2010 y febrero del 2011 —tanto el huevo blanco como el rojo— tuvo en el Distrito Federal un aumento a la compra en menudeo de tres pesos por kilogramo, lo cual, representa casi el 20% del valor del producto.

Aunque, para algunos, este incremento pueda representar poco, no es un aumento despreciable, en razón de que por simples matemáticas si los precios suben (luz, hidrocarburos, productos de la canasta básica) y los salarios[1] no, los mexicanos tienen menos poder adquisitivo y por lo tanto empobrecen su calidad de vida y tienen más carestía.

No debemos permitir que los precios sigan a la alza y que productos pertenecientes a la canasta básica, que difícilmente pueden ser reemplazados por otros bienes sustitutos, continúen aumentando su precio. Así, actualmente, el huevo se vende por kilogramo en un rango de entre 18 y 20 pesos, mientras que a finales de noviembre del año pasado se podía comprar un kilogramo por 15 a 17 pesos.

En suma, nuestra preocupación ante la subida de precios continúa, no es justo que, hipotéticamente, una familia que podía acceder a consumir huevo 5 días a la semana, después de escasos tres meses sólo pueda consumir huevo 4 días a la semana por el aumento de casi el 20% del producto.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Soberanía sea aprobado de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Economía se regule el alza de precios en los productos de la canasta básica haciendo énfasis en el huevo.

SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que por medio de la Secretaría de Economía se busquen acuerdos con los sectores productivos para evitar que alza de precios en productos de primera necesidad desde una postura sensible y acorde con las necesidades económicas de los mexicanos.

ATENTAMENTE,

SENADOR ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a 17 de febrero de 2011.

[1] De acuerdo a los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de todos los países de Latinoamérica, sólo México sufrió una reducción en el salario en el 2010 (0.6%).